

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30541** *IGOR AGUIRRE LICEAGA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 18/10, seguida contra el deudor Igor Aguirre Liceaga (DNI 34091084-R), se ha dictado el 21 de julio de 2011 1 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.369,37 euros de principal y de 673,86 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067054-1